

Querido/a amigo/a:

La Junta Directiva Provincial del Partido Popular de Castellón, en sesión celebrada ayer, 26 de marzo, ha acordado que el **XV Congreso Provincial Extraordinario del Partido Popular tenga lugar en Castellón el próximo día 8 de mayo.**

La situación en la que nos encontramos como consecuencia de la pandemia de COVID-19 hace necesario cumplir con las restricciones establecidas en cuanto a presencia de personas y limitaciones de aforo, por lo que será la Comisión Organizadora - delegada por la Junta Directiva Provincial - la que determine con la suficiente antelación el lugar de celebración del Congreso, así como la manera de llevarlo a cabo, bien de forma exclusivamente telemática o de forma mixta (telemática y presencial). En cualquier caso, se utilizará la plataforma tecnológica que el Partido Popular tiene implantada como instrumento para su interacción con sus afiliados, con mecanismos que aseguren la identidad de los participantes y el secreto de voto, en su caso.

¿CÓMO PUEDES PARTICIPAR?

Para participar en la elección del nuevo Presidente y de los compromisarios del Congreso, **DEBERÁS INSCRIBIRTE Y PODRÁS HACERLO HASTA EL 10 DE ABRIL.**

En el momento de hacerlo deberás de estar al corriente de la cuota del último ejercicio (**Cuota min. 20.-€**). Se adjunta impreso para la inscripción, que podrás realizar - una vez cumplimentado - de forma presencial en la Sede, por correo ordinario o por correo electrónico (opcastellon@pp.es).

CUENTA DE CUOTAS

Banco Santander: **ES14 0049 1267 5026 1014 3216**

Es imprescindible hacer constar en el ingreso el **NOMBRE y APELLIDOS y DNI** del afiliado para poder identificarlo.

¿QUIÉN PUEDE SER ELEGIDO COMPROMISARIO?

Los afiliados previamente inscritos que lo deseen podrán presentarse como candidatos a compromisarios hasta el **día 10 de abril.**

¿QUIÉN PUEDE SER ELEGIDO PRESIDENTE?

Podrán presentarse como candidatos a la Presidencia Provincial todos los afiliados que lo deseen y que cumplan con la condición de elegible (**al corriente en el pago de las cuotas y que lleven más de 12 meses afiliados al Partido**). Para ser proclamado precandidato a la **Presidencia Provincial del Partido será necesario presentar el apoyo de, al menos, 75 afiliados** que estén al corriente del pago y de sus obligaciones, en documento normalizado y aprobado por la Comisión Organizadora, que será facilitado por ésta a quien lo solicite. La presentación de candidaturas a la Presidencia Provincial finalizará **a las 19:00 horas del día 5 de abril**, debiendo realizarse ante la Comisión Organizadora (sede del Partido Popular, calle Juan Pablo II, nº 6 - 3ªA Castellón)


¿CUÁNDO SERÁN LAS VOTACIONES?

Las Asambleas para la elección de compromisarios que participarán en el Congreso y para el apoyo a precandidatos a la Presidencia Provincial **se celebrarán el 19 de abril.**

La Comisión Organizadora del Congreso procederá a la proclamación de precandidatos a la Presidencia Provincial **a las 19:00 horas del 7 de abril**, iniciándose una campaña electoral interna que finalizará a las **19:00 horas del día 15 de abril.**

Para cualquier aclaración, puedes dirigirte a la Comisión Organizadora en la Sede del Partido.

Recibe un cordial saludo,


Fdo. Luis Martínez Fuentes
Presidente del COC